

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26767** GALERÍAS LA INNOVACIÓN, SOCIEDAD LIMITADA

Carmen Varela Rebolo, Secretaria Judicial del Juzgado Social núm. 2 de Lugo,

Hago saber: Que en Ejec. 71/11, seguida en este juzgado, a instancia de Manuel López Bargueiras y otros, contra la empresa "Galerías la Innovación, Sociedad Limitada", se dictó decreto de fecha 28 de junio de 2011, cuya parte dispositiva dice:

"Se declara a la empresa ejecutada "Galerías la Innovación, Sociedad Limitada", insolvente total para el resultado de este procedimiento, por la cantidad de 31.435,86 euros, insolvencia que siempre se entenderá a todos los efectos como provisional, hasta que se le conozcan bienes, en cuyo caso se harán efectivas las responsabilidades exigidas."

Lugo, 11 de julio de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110056798-1